



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-03384502-GDEBA-DSTAMGGP - Pago de intereses - Gonzalo PLEZ.

VISTO el expediente N° EX 2020-03384502-GDEBA-DSTAMGGP por medio del cual tramita la solicitud presentada por el agente Gonzalo PLEZ respecto al pago de intereses sobre las sumas percibidas en concepto de la diferencia salarial, correspondientes a la reubicación en la Categoría 24, que fuera instrumentada mediante Resolución N° RESO-2020-684-GDEBA-MGGP, a partir del 21 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, en un cargo de la Planta Permanente con estabilidad del Agrupamiento Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1º, Sector de Apoyo, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que a orden N° 102, luce la Resolución mencionada, mediante la cual se ubicó al agente Gonzalo PLEZ, a partir del 21 de enero de 2016 en un cargo del Agrupamiento Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1º, Sector de Apoyo, destacándose que las diferencias salariales fueron liquidadas a partir del 14 de febrero de 2018, toda vez que el lapso anterior se encuentra alcanzado por el plazo de prescripción previsto en el artículo 2562 inciso c) del Código Civil y Comercial de la Nación;

Que a orden N° 127, el agente interpone nota de reclamo de pago de intereses que pudieran corresponder;

Que a orden N° 165, luce el cálculo de los intereses reclamados, efectuado por la Dirección de Contabilidad de este Ministerio, cuyo control realizado por la Delegación Fiscal de la Contaduría General de la Provincia ante el Ministerio de Gobierno se adjunta a orden N° 177;

Que a orden N° 171, se acompaña el Registro de Compromiso Definitivo, correspondiente al Ejercicio Financiero 2021;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 4239/89 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1° inciso 8) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
LA MINISTRA DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, al pago de los intereses reclamados por el agente Gonzalo PLEZ (D.N.I. N° 24.674.316, Clase 1975), quien revista en la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, en un cargo de la Planta Permanente con estabilidad del Agrupamiento Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, Sector de Apoyo, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Autorizar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a la Dirección de Contabilidad a efectuar el pago de los intereses sobre las diferencias salariales a favor del agente Gonzalo PLEZ (D.N.I. N° 24.674.316, Clase 1975), cuyo monto asciende a la suma de pesos trescientos veintinueve mil veinticinco con sesenta y seis centavos (\$ 329.025,66).

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido por la presente resolución delegada, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2021 - Ley N° 15.225 - Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 11119 - MINISTERIO DE GOBIERNO, Actividad Interna: BXR - Apertura Programática: Pr 1 - SP 0 - Py 0 - Ac 1 - Ob 0 - FF: 11, UG: 999, Objeto de Gasto: I 3 - PPR 8 - PPA 3 - SubP 0 –.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y comunicar. Cumplido, archivar.

